



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XICOHTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																
1	1	Número de Obra: D04PI20025- E04PI20027 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Importe contratado: \$234,900.00	Periodo Contratado: Del: Sin dato Al: Sin dato	Nombre de la obra: Adquisición de 150 luminarias LED de 200 W/100-265 V CA 50/60 HZ / Fotocelda color blanco En calle: Palacio Municipal S/N Localidad: Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala Ejecutor: Construcciones y remodelaciones MOBEL, S.A. de C.V. Director de Obras: Ing. David Canales Hernández	Contratado: \$234,900.00 Devengado: \$234,900.00 Saldo por cancelar: \$0.00	\$234,900.00	El Municipio no presentó la documentación técnica justificativa (reporte fotográfico con geolocalización y croquis de ubicación de los trabajos contratados, entre otros), que acredite la procedencia del pago de la Adquisición de 150 luminarias LED de 200 W/100-265 V CA 50/60 HZ / Fotocelda color blanco, ubicada en Palacio Municipal S/N, Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala; por lo anterior dicha irregularidad imposibilita y limita la revisión, cuantificación e identificación de los trabajos para la fiscalización de los recursos del fondo que integra la cuenta pública por ocultamiento de documentación comprobatoria de su ejecución, careciendo de certeza que el pago efectuado corresponda a los trabajos ejecutados, por un importe observado de \$234,900.00. Por lo que una vez presentada la documentación técnica justificativa de la obra será revisada y se determinaran las irregularidades que deriven. Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D04PI20025</td><td>11/04/2025</td><td>\$234,900.00</td></tr><tr><td>E04PI20027</td><td>16/04/2025</td><td>\$234,900.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D04PI20025	11/04/2025	\$234,900.00	E04PI20027	16/04/2025	\$234,900.00
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE														
D04PI20025	11/04/2025	\$234,900.00														
E04PI20027	16/04/2025	\$234,900.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 58, 59, 60, 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. • Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.													



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: XICHTZINCO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: JULIO A DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO									
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA													
2	2	Número de Obra: D11PI20018- E11PI20025	Periodo Contratado:	Nombre de la obra: Adquisición de 50 lámparas cooper Lighting para alumbrado Público	Contratado: \$72,500.00 Devengado: \$72,500.00 Saldo por cancelar: \$0.00	\$72,500.00	El Municipio no presentó la documentación técnica justificativa (reporte fotográfico con geolocalización y croquis de ubicación de los trabajos contratados, entre otros), que acredite la procedencia del pago de la Adquisición de 50 lámparas cooper Lighting para alumbrado Público, ubicada en Palacio Municipal S/N, Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala, por lo anterior dicha irregularidad imposibilita y limita la revisión, cuantificación e identificación de los trabajos para la fiscalización de los recursos del fondo que integra la cuenta pública por ocultamiento de documentación comprobatoria de su ejecución, careciendo de certeza que el pago efectuado corresponda a los trabajos ejecutados, por un importe observado de \$72,500.00. Por lo que una vez presentada la documentación técnica justificativa de la obra será revisada y se determinaran las irregularidades que deriven. Lo anterior conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D11PI20018</td><td>13/11/2025</td><td>\$72,500.00</td></tr><tr><td>E11PI20032</td><td>19/11/2025</td><td>\$72,500.00</td></tr></table>	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D11PI20018	13/11/2025	\$72,500.00	E11PI20032	19/11/2025	\$72,500.00
		PÓLIZA	FECHA	IMPORTE												
D11PI20018	13/11/2025	\$72,500.00														
E11PI20032	19/11/2025	\$72,500.00														
		Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa	Del: Sin dato Al: Sin dato	En calle: Palacio Municipal S/N Localidad: Centro, Xicohtzinco, Tlaxcala Ejecutor: Juan Manuel Martínez Lima Director de Obras: Ing. David Canales Hernández												
		Información: Importe contratado: \$72,500.00														
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. • Artículos 58, 59, 60, 78 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala. • Artículo 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios.													
2 TOTAL DE OBSERVACIONES.																